

Póliza de Seguro de Vida Platino Universal

Póliza No.
Versión

Contratante

Código Cliente

Vigencia Versión
 Día Mes Año
 Desde el
 Hasta el

Fecha de Expedición Día Mes Año
 Canal de Cobro
 Forma de Pago
 Moneda

Prima del Movimiento
 Prima Neta
 Recargo Pago Fraccionado
 Derecho de Póliza
 I.V.A.
Importe a Pagar

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. pagará las cantidades derivadas del seguro de vida contratadas al beneficiario designado, después de recibir las pruebas del fallecimiento del Asegurado y una vez que se determine la procedencia del siniestro. El beneficio de supervivencia se pagará en la fecha de vencimiento de la Póliza en caso de que se haya contratado. Todos los beneficios se pagarán dependiendo de la opción de liquidación elegida de acuerdo con las condiciones, cláusulas y versión vigente que forman parte de este Contrato, y que en caso de siniestro, éste ocurra dentro de la vigencia de la Póliza.

Asegurado (s)
 Edad Contratación:
 Fumador:
 Tipo de Riesgo:
Código Cliente

Descripción del Movimiento

Coberturas
Protección Contratada Opciones de Liquidación

Informativo

 La protección contratada se actualizará en cada aniversario, de acuerdo a lo especificado en la Cláusula denominada: Ajuste Automático de las Condiciones Generales.

Vigencia Póliza
 Día Mes Año
 Desde el
 Hasta el
Importe Total Actualizado
 Importe Total Anterior
 Importe Total del Movimiento
 Importe Total Actual

Especificaciones del Plan
 Plazo:
 Cobertura:

Observaciones

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro:
 "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".
 Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales, se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible y los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página www.gnp.com.mx
 Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente a su Agente.
 La documentación contractual y la nota técnica que integra este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el(los) registro(s) número _____ de fecha _____.


 Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Agente _____ **Clave** _____

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para el Distrito Federal, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro de Vida

Platino Universal

Póliza No.

BENEFICIARIOS

Versión

Beneficiarios de Fallecimiento:

Nombre	Fecha de Nacimiento	Parentesco	Porcentaje de distribución de la Protección Contratada
---------------	----------------------------	-------------------	---

Informativo

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro número _____ de fecha _____.

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para el Distrito Federal, al 01 800 400 9000 para el interior de la República o visite gnp.com.mx